



H. Ayuntamiento del Municipio de
Othón P. Blanco.

Oficio:
OPB/REG9/0070/2022.
Chetumal, Quintana Roo, a 23 de marzo de 2022.
Asunto: Solicitud de licencia.

M.D ADRIAN SANCHEZ DOMINGUEZ
SECRETARIO GENERAL.
PRESENTE:

Por medio del presente oficio, en mi calidad de Regidor y con las facultades que me confiere el inciso j) de la fracción I del artículo 66 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, y los artículos 135 y 136 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, vengo ante usted a solicitar lo siguiente:

Con la finalidad de poder llevar a cabo actividades personales, solicito ante esta Secretaria General del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, se realicen las diligencias necesarias para que, por su conducto, se pueda convocar a una Sesión Extraordinaria o bien en la siguiente ordinaria, para que de esta manera se pueda poner a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, la aprobación de mi LICENCIA sin goce de sueldo, por un término de hasta 90 días, contados a partir del día 31 de marzo de 2022. En el mismo orden de ideas y a fin de dar cumplimiento a la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, solicito de manera atenta y respetuosa sea convocado mi suplente de nombre Christian Sharid Tapia Salvatierra, para el procedimiento correspondiente.

Sin más, le envío un cordial saludo, agradeciendo su valiosa atención.

ATENTAMENTE:

Regidor Héctor Hernán Pérez Rivero.
Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO

23 MAR 2022

RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL

17.01
Idalia

C.C.P Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández. - Presidenta del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco.
C.C.P Alejandra del Ángel Carmona. - Sindico del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco.
C.C.P Expediente/ Minutario.